

MANUALES DE CONDUCTA, URBANIDAD Y BUENOS MODALES DURANTE EL PORFIRIATO

NOTAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO FEMENINO

VALENTINA TORRES SEPTIÉN
Universidad Iberoamericana

“Muchos Méxicos implica muchas lealtades” señala Alan Knight al referirse al México de fin del siglo XIX y muchos Méxicos conformaban el mundo social al cambio del siglo.¹ Cada México cargaba con sus propias lealtades, mantenía sus tradiciones, sus prácticas y costumbres vinculadas a sus creencias, a sus expectativas y a su peculiar percepción del mundo.

Estas lealtades se conmovieron ante un inminente proceso de modernización que propició la “paz porfiriana” y la economía que su régimen planteaba, proceso que incluyó cambios que afectaron las relaciones sociales, las relaciones de género, el desarrollo del consumo capitalista, el crecimiento de la prensa y en algunos casos de los modelos de educación. Las fuerzas y los sectores más conservadores se resistieron al proceso tratando de mantener y de consolidar las viejas tradiciones en las que la “buena sociedad” se había fundado.

Por ello es importante, para la comprensión de una sociedad determinada como fue la urbana en el porfiriato (1880-1910), el análisis de rituales, prácticas sociales y reglas de conducta entendidas como expresiones de algunas formas de identidad social de clase y su incidencia en la creación de un individuo moderno.

Los mensajes enviados a través de periódicos, artículos de revistas, y un género textual conocido como manuales, eran recibidos por el amplio público compuesto fundamentalmente por mujeres y hombres jóvenes. Estos textos, que comprenden manuales de urbanidad, de moralidad o de etiqueta, han sido hasta la fecha poco estudiados. En conjunto, puede afirmarse que contenían los valores dominantes de la cultura porfiriana para los sectores medios y altos sobre todo en relación con las mujeres. En este trabajo me referiré a estos instrumentos discursivos que representan una perspectiva simbólica de la época aludida.

¹ Knight, *La Revolución mexicana*, v. 1. p. 22.

La urbanidad expresada en los manuales se entiende como el conjunto de normas de conducta, buenos modales, educación y hasta su sinónimo “política”. Los textos de urbanidad son el resultado de un largo proceso de construcción histórica, cuyo origen es difícil de precisar. Como sostiene Norbert Elías, la urbanidad es un concepto cambiante según la época, el lugar, los actores que la practican. En la cultura occidental europea, la urbanidad se fue construyendo en lo que Elías llama “el proceso civilizatorio”.²

En este proceso habría que tener en cuenta dos presupuestos: por un lado, la idea de que la construcción de comportamientos, hábitos y costumbres tiene que plantearse en términos de procesos de larga duración, que se vinculan con conceptos tan complejos como el de tradición. Por otra parte, si bien existe un discurso que parece tener una larga permanencia (desde el siglo XVII hasta el XX), esta normatividad se inserta en momentos determinados, y es, precisamente, en este juego entre el discurso y el tiempo donde hay que fijar nuestro objeto de estudio.³

Para poder dar sentido a las reglas de conducta es necesario tener presente la intencionalidad con que fueron escritas, y el receptor

² Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*.

³ El siglo XVII se considera como punto de arranque, ya que es entonces cuando el hombre pretende obtener conocimientos a través de la experiencia, a diferencia de la época medieval, cuando el conocimiento consistía en la mera reiteración de lo que la tradición, fundamentalmente, sostenía como verdadero. De acuerdo con Michel de Certeau el cambio principal en el siglo XVII está relacionado con un problema de identidad, de pertenencia a un grupo. Antes de la Reforma, todos los habitantes de la Europa occidental se consideraban “cristianos”; los otros eran “herejes”. Después de Lutero ya no existe un sólo dogma, sino varias “verdades” al mismo tiempo, con lo que se incrementa la inseguridad y el escepticismo de los creyentes. Los que antes eran considerados como herejes y de quienes era fácil diferenciarse, serán ahora miembros y ministros de otras iglesias. Los cristianos, que por varios siglos habían logrado establecer y mantener una identidad clara y bien diferenciada del resto de los no creyentes, se encontraban ahora indiferenciados, angustiados, desunidos. Ante esta situación la Iglesia trató de restaurar el orden, emprendiendo una campaña pedagógica en la que la educación pasó a ser el instrumento de cohesión. Es en esta época que empezó a ser importante “lo que se hace” y “cómo se hace”; las verdades o creencias absolutas dejaron de ser las que regían a la sociedad. Los cristianos empezaron a tener un nuevo sentido de identidad, pero ahora unidos por una forma común de actuar. Por este motivo, la Iglesia en este siglo comienza a regir muy de cerca los comportamientos y la conducta humanos. En forma muy especial fueron los jesuitas quienes se encontraron a la cabeza de estas campañas pedagógicas. Cabe señalar que estas campañas se dirigían primordialmente a las mujeres, a los niños y a los residentes del campo, por considerarlos sectores potencialmente peligrosos de ser captados por las nuevas religiones. En este sentido, la normatividad de las conductas adquirió una función que podríamos llamar defensiva. También a lo largo del siglo XVII cambia de manera significativa la instancia detentadora del poder. Ahora es el Estado quien va a marcar la pauta. La Iglesia no puede más que servir al nuevo amo, razón por la cual hay una creciente politización de las instituciones religiosas. Al fortalecerse el poder monárquico el modelo a seguir será “la corte”.

o lector para quien fueron dirigidas. En este sentido estamos hablando necesariamente de un sector social urbano, “educado”. Estamos pensando en una sociedad en la que la familia se erige como la forma primaria de vida en común. Familia en donde las tradiciones y la innovación coexisten, y en la que las relaciones internas son una garantía de orden social. Familia cuya estructura determina patrones de conducta homogéneos que posibilitan la uniformidad de las costumbres. El espacio doméstico es, por tanto, el escenario privilegiado de la tensión entre las facultades de intervención de un nuevo Estado “moderno” y la intimidad de la compleja lógica doméstica. En esta lógica se expresan las normas que regulan la transmisión de valores sociales, pautas morales y éticas que dominan las relaciones entre los géneros, los hábitos y las estrategias sociales.⁴

La urbanidad al cambio de siglo

Uno de los textos que mayor influencia tuvo en las formas de comportamiento de las nacientes sociedades independientes de América, entre ellas México, que buscaban consolidar una nueva identidad, fue el *Manual de urbanidad y buenas maneras* del venezolano Manuel Antonio Carreño, escrito en 1854. En la segunda mitad del siglo XIX, el *Manual* se insertó en el proceso de construcción nacional, es decir, este texto hizo evidente la necesidad de la(s) nueva(s) nación(es) de poder ser gobernada(s) por autoridades legítimas y leyes admitidas en los nuevos espacios políticos.

La reflexión sobre la educación, que fue una constante preocupación de la mayor parte de los gobernantes desde el siglo XVI, en el siglo XIX manifiesta una intención de asimilar la “civilización” europea como un antídoto contra lo que se concebía como “barbarie”, de igual manera que inculcar una religión, una moral y unos hábitos consonantes con tal idea de civilización. Después de la revolución francesa era claro que la igualdad política debía otorgar una educación básica a todos los ciudadanos. En su tierra de origen, Venezuela, el *Manual* se explica, tras el fracaso de la Gran Colombia, dentro del proyecto

⁴ Cicerchia, *Historia de la vida privada en Argentina*, p. 66. Julio Hernández en su texto escolar, *Instrucción cívica. Nociones de instrucción cívica y moral para alumnos de escuelas primarias de la república* dice: “Buscando el camino más práctico nos dirigimos al niño, al hogar como la primera sociedad legítimamente constituida, de la cual él sabe que es un miembro subordinado, sus padres legislan, hacen cumplir sus disposiciones y castigan a infractores. Nace la idea de gobierno con sus tres formas diferentes bajo las cuales se manifiesta el poder.”

político y educativo de figuras como Andrés Bello, autor de un Código Civil, o del argentino Domingo Faustino Sarmiento y su proyecto de “civilización” contra “barbarie”.⁵ En México, la explicación del éxito de Carreño es otra y la misma: aunque la implantación de nuevas ideas en las viejas se hizo de forma mucho más violenta que en otras partes de América del Sur por la continuas guerras entre liberales y conservadores, la construcción de la nueva nación independiente supuso intentos de los gobiernos de distintos tintes políticos por convertir a la educación en un ingrediente homogenizador de la nueva nación. Pensadores como Guillermo Prieto, Gabino Barreda y Justo Sierra, elaboraron proyectos de educación nacional. Barreda señalaba “la gran influencia que la Compañía de Jesús tuvo en ese sentido y compartía con ésta las inmensas ventajas [que] una educación perfectamente homogénea y dirigida podía representar para moldear a las clases influyentes de la sociedad... cuyo objetivo era el de apoderarse de la educación y el de hacerla idéntica para todos”.⁶ Estas ideas también estaban en el pensamiento puritano de John Locke quien afirmaba: “si los que tienen el rango de caballeros son enderezados por su educación, pondrán rápidamente en orden a todos los demás”.⁷

La idea de preparar a una elite, de formar a un grupo de la sociedad en el que se aglutinaran todos los ideales de la sociedad europea occidental, tanto en el ámbito religioso como en el moral y de las costumbres, fue un proyecto liberal. El mismo Justo Sierra, en 1887, hablaba como alguien comprometido personalmente con la misión de la escuela de preparar a la elite que hiciera posible lo que llamó la “renovación”, religiosa, social y política.⁸

El gran proyecto del nuevo Estado mexicano tuvo como una de sus características fundamentales la secularización de la sociedad, lo que posibilitaba nuevas lealtades del individuo con el Estado laico en primera instancia. La Iglesia dejó de tener la influencia de siglos anteriores, pero la importancia de las enseñanzas morales siguió siendo una gran preocupación para ideólogos y maestros del porfiriato. Para Barreda, la educación intelectual del individuo debía llevar a la reconstrucción de la sociedad. Consideraba, como Comte, que el amor, el altruismo o los sentimientos sociales eran el principio de la moralidad. En un ensayo de 1863, Barreda subrayó que si bien el gobierno no debía intervenir en la religión de sus gobernados, “puede y debe

⁵ Agradezco al doctor Gabriel Restrepo las notas iniciales de su tesis doctoral sobre el Carreño en Colombia que han sido de invaluable ayuda para esta investigación.

⁶ Hale, *La transformación del liberalismo a finales del siglo XIX*, p. 241.

⁷ Locke, *Thoughts*, citado por Leites en *La invención de la mujer casta*, p. 42.

⁸ Hale, *op. cit.*, p. 277.

intervenir en su educación moral, adecuándola a las exigencias de la sociedad y de la civilización”.⁹

La urbanidad de Carreño se amoldó a estos ideales proponiendo una educación serial, jerárquica y memorística —como la que se seguía con el método de la educación tradicional— y que muestra no pocos valores señoriales o cortesanos que correspondían, por lo demás, a una economía todavía dependiente de la tierra. Esta urbanidad ofrecía un puente entre la socialización familiar y la socialización escolar, con validez para cualquier ciudadano, y contenía un modelo de control social y de aceptación de los códigos de discriminación y de distribución de oportunidades y de recompensas, por lo cual representaba una imagen nítida del mundo social en América Latina.

El tema de la urbanidad puede considerarse como un capítulo clave para entender a la sociedad de fin de siglo en cuanto a la formación de modales, hábitos y costumbres. Es algo que atañe tanto a la familia como al Estado y, por tanto, es un campo privilegiado para examinar las relaciones entre lo microsocioal (la familia, lo privado) y lo macrosocioal (la sociedad, lo público). El estudio de la urbanidad es básico para examinar las relaciones entre Estado e Iglesia en su lucha hegemónica por la educación, entre política y sociedad, entre el caos y la armonía.¹⁰ Tanto Barreda como Sierra consideraban al Estado docente como el agente clave en el proceso educativo. El Estado debía inculcar virtudes cívicas y morales en todos los ciudadanos. Este concepto fundamental, modelo del pensamiento comteano y del liberalismo, reflejaba la postura de quienes tenían en sus manos el proyecto educativo. Estos ideales no chocaban con un sector de la sociedad que mantenía una mentalidad iniciática imbuida de ideales aristocráticos.¹¹

Es en este terreno donde el manual venezolano y otros se fueron adoptando como articuladores de los cánones antiguos y nuevos, a pesar de que sus límites quedaban restringidos a ámbitos sociales muy determinados. Sin embargo, mostraron su fuerza como imaginarios constitutivos de la mentalidad del latinoamericano y del mexicano de fines del siglo XIX y principios del XX. En este sentido, algunas de las manifestaciones decimonónicas reflejadas en estos textos posibilitan la interpretación de la sociedad mexicana de entonces.

Los códigos de urbanidad tuvieron como uno de sus objetivos dar una “crianza” a los caballeros, es decir “enseñarles los modales y las

⁹ *Ibidem*, p. 253.

¹⁰ Gabriel Restrepo, al referirse a su trabajo sobre el Carreño, en el *Boletín de historia de la educación latinoamericana*, n. 5, julio de 1997, p. 58.

¹¹ Restrepo, *op. cit.*

reglas de conducta que les prepararían para actuar y sentir de una forma adecuada a su posición”. En cuanto a las mujeres pondrían, además, límites a su comportamiento en público, retomando esta tarea que había sido una preocupación de la Iglesia, especialmente en el siglo XIX, cuando la categoría de mujer, para los sectores medios, sólo tenía dos alternativas: ser mujer respetable o ser prostituta. Los manuales de urbanidad y moralidad alentaron enormemente la propia vigilancia de los jóvenes, haciendo creer a sus lectores que estaban constantemente bajo el ojo escudriñador de otros. En la mayoría de estos textos se pone de manifiesto una intención de coadyuvar al progreso intelectual y moral de la sociedad, en el entendido de que la felicidad solamente puede lograrse con el apego a los cánones establecidos y transmitidos en ellos. Señalaba a los jóvenes los “medios de felicidad que están a su alcance”, misma que se conseguía exclusivamente mediante el cultivo de las virtudes, que quedaban explícitas mediante constantes referencias y ejemplos proporcionados por la historia.¹²

Antecedentes del Carreño

Si el Carreño fue el texto más conocido y difundido a la vuelta del siglo, evidentemente tuvo antecedentes en otros textos “prescriptivos”, es decir, textos que, independientemente de su forma (catecismos, manuales, tratados, discursos, textos escolares, etcétera), tuvieron como objetivo principal proponer códigos de conducta. Estos textos pretendían proporcionar reglas o consejos para comportarse “como se debe”. Por ello son textos eminentemente utilitarios, que en sí mismos son objeto de “práctica”, ya que tienen la intencionalidad de ser leídos, aprendidos, meditados, utilizados, repetidos, puestos a prueba, y cuyo fin último era dar cuerpo a la constitución de la conducta diaria.¹³ Los textos permitían a los individuos y a las comunidades en las que se desarrollaban preguntarse sobre su propia conducta, vigilarla, conformarla y dársela a sí mismos como sujetos activos.

En sus prolegómenos definen a sus lectores, se fijan objetivos y proporcionan algunas otras características sobre la educación que me parece interesante destacar, y que dan indicios de por dónde puede perfilarse el tema.

¹² Verdollin, *Manual de las mujeres. Anotaciones históricas y morales*, p. VII.

¹³ Michel Foucault hace esta propuesta en su libro *Historia de la sexualidad*, v. 2, *El uso de los placeres*, evidentemente con otro objetivo.

Estos textos tienen procedencias muy diversas. Lo que los vincula a mi interés es el idioma —algunos han sido traducidos del francés o del inglés. Tienen como referente común la doctrina, el haber sido escritos para ser leídos por jóvenes y haber sido encontrados en bibliotecas mexicanas. Las fechas de publicación los sitúan desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Esto no quiere decir que no existan otros muchos, anteriores y posteriores. Simplemente me estoy acercando a algunos en que tal vez se basó el multicitado Carreño, o que afectaron indirectamente a la propia cultura católica.

En general, los autores nos plantean la utilidad que estos textos pueden ofrecer, de manera complementaria a la educación formal, a madres y tutores. Cabe resaltar que la mayoría de ellos presentan su contenido en forma de lecciones breves; el uso de ejemplos y los ejercicios epistolares son características indispensables de su método.

El más antiguo es el *Tratado de la educación de las hijas* de don Francisco de Salignac de la Motte Fenelon, impreso en Madrid en 1769. Obra de 203 páginas, dedica, de sus trece capítulos, cinco a la educación de los niños en general, seis específicamente a la educación de las mujeres y dos a la enseñanza de la religión.

Le sigue en antigüedad el de Josefa Amar y Borbón quien escribió el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, en 1790. Mujer culta, deja ver su erudición en una buena cantidad de citas y referencias latinas. Su obra es una reflexión moderna, escrita desde una perspectiva fundamentalmente femenina, no por ello sin medida, en la que deja muy claro el papel que, según ella, debe tener la mujer en la sociedad. De los 17 capítulos que contiene su obra, dedica ocho a la educación en general, ocho a la educación femenina y uno, específicamente, a la educación religiosa.

Dos obras que destacan, por publicarse años después de declarada la independencia de la metrópoli, son la del queretano Pedro Antonio de Septién Montero y Austri, *Máximas de buena educación* (1819) y otra firmado por R. Ackermann, de 1814. La primera es de los pocos textos mexicanos, escrita por un hombre que ocupó diversos cargos en el gobierno como regidor, alférez real, procurador general, y comisario, que dedica su obra al ayuntamiento de Querétaro. El texto está dividido en dos partes: una sobre la educación religiosa y la otra sobre la educación política. El segundo de estos textos fue titulado *Cartas sobre la educación del bello sexo*, que, a manera epistolar, escribe la viajera americana Ackermann y reflexiona, desde Europa, sobre el comportamiento del “bello sexo” a lo largo de doce cartas.

Un texto, posterior a Carreño, es el del francés Verdollin, *Manual de las mujeres*, que se publicó en México en 1881. Mediante breves lec-

ciones, ejemplos, oraciones y poemas, el autor transmite, a partir de una mirada muy masculina, las maneras o formas en que las mujeres deben comportarse y los medios que deben emplear para ser mujeres refinadas y decentes. El método empleado se vale de la ejemplaridad para validar sus posturas. Aunque impreso en México, en su página inicial señala que es una obra aprobada en las repúblicas de Argentina y Chile. El método de enseñar con ejemplos fue muy socorrido en la época. Un libro de texto escolar señala: “Es preciso presentar casos concretos, ejemplos prácticos, darles a conocer generosas acciones para imitar, descubrirles el cuadro de las innobles pasiones y sus funestas consecuencias para despertar el horror a la maldad y aborrecimiento al vicio.”¹⁴

Los textos anteriores están escritos con propósitos bien determinados. En la mayoría encontramos destinatarios definidos. Se escriben con objeto de coadyuvar al “progreso intelectual y moral” de la juventud y para ello señalan “los medios para alcanzar la felicidad que los jóvenes tienen a su alcance”, es decir, en estos tratados se intenta que encuentren su felicidad dentro de los parámetros establecidos por la moral, la urbanidad y la religión.¹⁵

El tratado de Fenelon fue traducido por el presbítero español Remigio Asensio para hacerle un servicio a su nación. Este hispano realizó, según él mismo informa, una traducción libre, es decir, quitó, aumentó y cambió aquellas cosas que le pareció se adaptaban mejor a su patria, y de esta manera pasó el texto a América. El propio Fenelon manifiesta su propósito de auxiliar a los padres de familia en la formación del espíritu de sus hijos, con el objeto de instruirlos tanto en los principios de la religión, como en los buenos hábitos y costumbres que como dice son “cosa no poco importante a la Religión, y al Estado”. Esta preocupación por considerar una formación laica y a la vez religiosa, es también una constante de todos los autores.

Desde su óptica masculina ve en la buena crianza de las hijas una necesidad para no formar “unas sabias ridículas”. Como la mayoría de sus contemporáneos, piensa que las mujeres tienen, por lo común, “un espíritu más débil y más curioso que los hombres”, y por esto considera que no se las debe aplicar con empeño a aquellos estudios que las hagan olvidar sus deberes esenciales. El asunto es complicado. Por un lado, no se trata tan sólo de ver el bien que se les hace al educarlas, sino el daño que se hace a la sociedad cuando se las educa en demasía,

¹⁴ Correa, *Nociones prácticas de moral. Para enseñanza elemental en escuelas oficiales de la República*, p. 36.

¹⁵ Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, p. 1.

ya que considera que “la mala crianza de la mitad del género humano (es decir de las mujeres) hace mucho más daño a los hombres, ya que de los desórdenes femeninos provienen los malos comportamientos y las pasiones masculinas”, además de que un exceso en su educación las podría conducir a una curiosidad imprudente, que en el caso femenino podría ser perjudicial.¹⁶

Para Fenelon la educación femenina debía limitarse a ciertas enseñanzas adecuadas a este sexo, pues si se las dejaba crecer intelectualmente podrían trastocar el orden establecido en cuanto a la estratificación social y al desarrollo de las buenas costumbres sociales:

el amor mudable de las mugeres, la afición a los vestidos, la pasión a las modas, juntas con el amor a la novedad, tienen para con ellas tanto poder, que llegan a trastornar las clases y a corromper las costumbres. Desde que se vive sin regla en trages y muebles, se vive también casi sin distinción de personas. Las mesas de los particulares son un lujo, casi esento de la autoridad pública; cada uno las arregla por su dinero y muchas veces sin tenerlo, por su gula y vanidad. Este fasto arruina las familias, y a la ruina de las familias se sigue la corrupción de costumbres...¹⁷

Contrastada con esta posición masculina, está la femenina de doña Josefa Amar y Borbón, quien escribe para las muchachas, a las que considera el sector olvidado por lo pedagogos, de quienes dice: “...los más sólo hablan de la enseñanza de los muchachos”. Para doña Josefa, tanto la felicidad pública, esto es la social, como la privada, limitada al hogar, dependen de la educación. La presenta como una fuerza de regulación social que posibilita el bienestar de las naciones. Así dice que de la educación:

...depende la felicidad pública y privada. Porque si se consiguiese ordenar de manera los individuos, que todos fuesen prudentes, instruidos, juiciosos y moderados; si cada familia fuese arreglada, unida y económica, resultaría necesariamente el bien general del Estado; el cual consiste en la congregación más o menos numerosa de individuos y familia. Así, quanto mejor fuere la educación, será mayor el número de las personas felices, y más grandes las ventajas de aquella República.¹⁸

¹⁶ Fenelon, *Tratado de la educación de las hijas*, p. 6.

¹⁷ *Ibidem*, p. 147.

¹⁸ Amar y Borbón, *op. cit.*, p. I y II.

Esta postura moderna considera ya la necesidad urgente de educar tanto la parte física como la moral de las mujeres, observación a la que la mayoría de los educadores no le daba importancia. La primera, por la relación que tiene con la “robustez del cuerpo” y sus funciones, y la segunda, porque a través de ella se ordenan la razón y las costumbres, “único medio de adquirir una constante y verdadera felicidad”.¹⁹ Cabe señalar el avanzado concepto de igualdad entre los sexos que manifiesta:

Las mugeres están sujetas igualmente que los hombres a las obligaciones comunes a todo individuo, quales son la práctica de la Religión, y la observancia de las leyes civiles del país en que viven. A mas de estos tienen las particulares del estado que abrazan, y de la circunstancia en que se hallan; es decir, que no hay en este punto diferencia alguna entre ambos sexos, y que por consiguiente ambos necesitan de una instrucción competente para su entero desempeño.

Las obligaciones del matrimonio son muy extensas, y su influxo da sobrado impulso al bien o daño de la sociedad general; porque el orden ó desorden de las familias privadas trasciende y se comunica á la felicidad y quietud pública...²⁰

Pero si la educación de las mujeres le es útil al Estado, también lo es para ellas mismas, “porque precisadas á fundar toda su estimación en el adorno y buen parecer, ¿qué cuidados no les cuesta mantener uno y otro?”²¹

Ella propone que las mujeres cultiven su entendimiento sin perjuicio de sus obligaciones femeninas porque en ello ve tres ventajas. La primera, que les puede hacer más suave y agradable “el yugo del matrimonio”; la segunda, para desempeñar adecuadamente el cargo de madres de familia; y la tercera, porque vale en sí, sea cual sea la edad de la mujer.²² De esta manera da a la mujer un valor como individuo, sujeto de su propia felicidad.

En el *Manual de las mujeres*, Verdollin escribe para las jóvenes teniendo en mente que su aprendizaje formal es escaso y pobre, dada la poca e irregular asistencia que tienen a la escuela, la que considera las deja en una condición de poco saber. Su obra se enfoca a subsanar esta ignorancia mediante un texto que las ayude a perseverar en el cultivo

¹⁹ *Ibidem*, p. XXXIX.

²⁰ *Ibidem*, p. XI y XII.

²¹ *Ibidem*, p. XIII.

²² *Ibidem*, p. XXIII.

de sus facultades y de sus virtudes que son las que forman su patrimonio”.²³

El queretano Septián escribe para la juventud, puesto que considera a ésta la etapa “más arriesgada y más expuesta a la perversión y al engaño”, aunque también la edad en la que los beneficios de la educación son mayores.²⁴ Sus máximas tienen por “único fin el bien público”, para ilustrar la ignorancia de la niñez y contener el fogoso ímpetu de la juventud.²⁵ Las *Máximas* están inspiradas en las Sagradas Escrituras. Su objetivo es muy claro. Desea que los niños de la nueva nación independiente, esto es de México, aprendan a ser “políticos cristianos” y puedan servir tanto a la religión como al Estado.²⁶ Por política entiende lo que podría ser otra definición de urbanidad, “la ciencia importantísima que regla los deberes de la sociedad, enseñándonos a medir y proporcionar nuestras acciones en orden a merecernos el aprecio y estimulación de las personas con quienes tratamos y a que nunca puedan justamente notarnos de hombres groseros y sin educación”.²⁷

Las *Cartas sobre la educación del bello sexo* de la señora Ackermann están dirigidas a las señoras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Buenos Aires, quienes seguramente se dedicaban a la educación de las niñas pobres. El editor espera que el texto “produzca mucha utilidad en los países independientes de América”.²⁸ Sus objetivos son propagar la “buena moral”, reformar la educación e inspirar a las americanas el deseo de llevar adelante tan importante empresa. Esta autora plantea que el ejemplo de los sabios puede servir para hacernos sabios. Su visión de la mujer y de la educación es progresista; ve en ella la capacidad de gobernar y dedicarse a la ciencia. Su trabajo está inspirado en lo que observó a lo largo de un recorrido por los países de Europa que, sin duda, la conmocionó:

Lo que me confirmó más en este propósito, fue el aspecto que me presentó en los países civilizados de Europa el sexo que, en los no civilizados, yace condenado a la ignorancia, y excluido de todos los conocimientos que levantan el alma. Hallé en las mujeres las dignas compañeras de los hombres que gobiernan los Estados, que cultivan las ciencias, que dan esplendor a las naciones. En las clases inferiores las vi adictas a las leyes de la Moral, empleadas en las ocupaciones útiles y diestras

²³ Verdollin, *Manual de las mujeres*, p. V a VII.

²⁴ Septián, *Máximas de buena educación*, p. 13.

²⁵ *Ibidem*, p. 8.

²⁶ *Ibidem*, p. 9.

²⁷ *Ibidem*, p. 83.

²⁸ Ackermann, *Cartas sobre la educación del bello sexo*, p. 2.

en el manejo de todas las partes del gobierno económico. Desde entonces, el más enérgico deseo que animó [mi] corazón, fue el de ver establecido en los pueblos regenerados de América, un orden de cosas tan análogo a los altos destinos que parecen reservados a aquella parte del mundo.²⁹

Es lógico suponer que después de vivir la experiencia de un país convulsionado por las guerras de independencia y la necesidad de un exilio forzoso, la paz y los avances de otras regiones le sirvieron de modelo deseable de educación para los nacientes estados americanos. Cabe insistir que los textos de las mujeres contienen conceptos mucho más modernos que los tradicionales de los hombres. Esto tendría sus excepciones, pues existe otro manual, de la Baronesa de Staffe, *Indicaciones prácticas para alcanzar reputación de mujer elegante* (Madrid, 1876), cuyo contenido es la expresión femenina del sentir masculino. Así dice de su modelo de mujer: “No es necesario darle más de lo que merece para contentarla, como a otras muchas mujeres”, o: “La mujer chic es muy femenina, y por ello agrada al hombre... Cuídese de que sus costumbres sean femeninas, comparta con menos afán los placeres y los deportes femeninos... La mujer debe exhalar un perfume de flor, y el tabaco destruye completamente el olor de la violeta.”³⁰

Para Carreño, la urbanidad, como emanación de los deberes morales, “es el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás benevolencia, atención y respeto que les son debidos. La urbanidad es la medida con que cuentan las naciones para conservar el orden y la armonía entre los hombres”. En términos contemporáneos, sería la manera de alcanzar la gobernabilidad. La urbanidad es una manera de conservar el orden establecido; dicho de otro modo, mantener la armonía en tanto que posibilidad de gobierno. Esta primera aproximación al estudio de la urbanidad nos posibilita una reflexión más profunda sobre la importancia de ver en estas normas y preceptos los medios empleados, institucionalmente, por autoridades de diversa índole —llámense familia, escuela, Iglesia o Estado— para hacer posible el control de las conductas y de las relaciones entre los individuos, como vía de mantener dicha autoridad.

La urbanidad como regla de autocontrol era apreciada por los gobiernos como una forma de alcanzar la gobernabilidad de los ciudadanos. En los códigos se expresa un intento de someter al hombre a la

²⁹ *Ibidem*, p. VI.

³⁰ Staffe, *Indicaciones prácticas para alcanzar reputación de mujer elegante*, p. 108 y 80 a 83.

supremacía de una voluntad resuelta, como señalara Max Weber.³¹ Estas reglas no pretendían beneficiar al individuo sino a los demás. La necesidad del control proviene de la exigencia de los otros. De ahí que una de las reglas de oro de la urbanidad sea el buen humor, agradar en la medida de lo posible evitando actitudes y sentimientos negativos como la ira, la tristeza, la irritación, la melancolía, “todo estado de ánimo o mención desagradable intensamente sentida”.³² Esta ética del buen humor tiene como objeto la separación emocional, incluso corporal de las personas. Los sentimientos de los otros no deben entrometerse en nuestra experiencia.

“La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios”, dice Carreño; categorías establecidas por el sexo masculino: así es que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras —los hombres sobre las mujeres, los más viejos frente a los más jóvenes, los más ricos frente a los más pobres, los más educados frente a los ignorantes—, y continúa, “según es su edad, el predicamento de que gozan, en el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas”.³³ Un ejemplo de esta jerarquización es el siguiente:

En las reuniones nocturnas, al acto de servir la cena, se procederá de la manera siguiente: 1°. El señor de la casa ofrecerá el brazo a la señora más caracterizada, y excitará al caballero más caracterizado a que tome a su cargo a la señora de la casa, dirigiéndose en seguida al comedor junto con la señora que acompaña. 2°. La señora de la casa indicará entonces a cada caballero la señora que ha de conducir, procurando que sean personas entre sí relacionadas. 3°. El orden de la marcha lo establecerá la categoría de las señoras, y no la de los caballeros, así es que irán primero las señoras casadas y las más respetables....³⁴

La mujer y los códigos de urbanidad a la vuelta del siglo

Mary Poovey señala que la idea de la mujer decente fue una creación de la sociedad burguesa, una sociedad hecha por hombres para hombres.³⁵ Efectivamente, son muchos los manuales en que las reglas están

³¹ Leites, *op. cit.*, p. 52.

³² *Ibidem*, p. 53.

³³ Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 53.

³⁴ *Op. cit.*, p. 300.

³⁵ Citado por Montgomery en *Displaying Women. Spectacles of Leisure in Edith Wharton's*, p. 148.

dirigidas a codificar el comportamiento femenino. Me voy a detener en algunos ejemplos.

La urbanidad del siglo XIX se predicó bajo el concepto de respetabilidad, desexualización de las mujeres —sexo y clase se representan en general vinculados—, cuyo requisito indispensable era la castidad, como una especie de propiedad, primero de los padres, luego de los maridos. Aunque los manuales alertaban a las mujeres sobre cómo salvaguardarla, éstas no tenían control sobre la manera en que su comportamiento y apariencia eran percibidos por otros. De ahí que los manuales fueran fuentes de inspiración y control.

Por el interés de la sociedad católica de mantener un tesoro tan valorado como la virginidad, la formalidad de convenciones sociales circunscribían los contactos heterosexuales muy cuidadosamente. Las mujeres, “como piezas de museo podían ser vistas pero no tocadas”.³⁶

La interacción de la sociedad burguesa con los espacios públicos estaba llena de ambigüedades para las mujeres. El teatro, la ópera, los bailes, eran utilizados por éstas, tanto para lucirse frente a los demás, como para divertirse. En esas ocasiones, las reglas domésticas del decoro eran aplicadas a los espacios públicos. Las mujeres de este grupo social eran atendidas por hombres de su misma esfera social y por ello protegidas de encuentros con extraños, no solicitados. De no ser así, su respetabilidad peligraba. En consecuencia, era muy importante guardar todas las restricciones exigidas por las buenas maneras, para mantener la distinción, vital, entre lo respetable y lo indecoroso. Por otro lado, las reglas de etiqueta prevenían a las mujeres para que ejercieran control sobre su cuerpo y evitaran que otros se fijaran en ellas. La doble moral invadió los códigos de conducta. Al respecto se decía:

Su dulce altivez es casi humildad, y esta humildad, es un digno orgullo. [La mujer] tiene la buena cualidad de huir del ruido, de permanecer siempre a la sombra, de no considerarse creada para brillar y llamar la atención. Muchas veces le dicen: “es necesario que ocupe usted el lugar que le corresponde”; pero este lugar, que ella no se cuida de ocupar, ¡se le conceden todos de tan buena gana! Sus modales tienen mucha naturalidad precisamente porque nunca trata de ocupar el lugar preferente.³⁷

El temor de que las mujeres no fueran modestas en público se debía que podían atraer la atención, ya fuera por su manera de vestir,

³⁶ Montgomery, *op. cit.*, p. 50.

³⁷ Staffe, *op. cit.*, p. 81.

por sus modales o por su comportamiento. Los códigos se encargaban de señalar todas las reglas al respecto. La mujer elegante de la Baronesa Staffe se caracterizaba así:

Nuestra mujer chic lleva un traje de lana o de percal y un sombrero adornado por ella misma si no posee una fortuna, y parece que va mejor vestida que otra. Es porque va bien enguantada, aunque sus guantes sean de algodón, y muy bien calzada, sus bajos están extraordinariamente limpios, no le falta un botón, y adviértese en seguida que en su traje todo está arreglado. Si lleva una cinta hace con ella un gracioso lazo. Su sombrilla, su portamonedas, todos los objetos de que las mujeres se rodean se hallan en muy buen estado.³⁸

Verdollin afirmaba: “Después de la decencia lo que más contribuye a aquel buen parecer que gusta en las mujeres [evidentemente a los hombres] sin deslumbrar y da de ellas un buen concepto, es la sencillez en los adornos. Los relumbrones, la cargazón, el capricho en la elección de los colores y dibujos extravagantes de su aderezo manifiestan un afán vicioso de llamar la atención.”³⁹

Esta idea de pasar desapercibidas es una constante en todos los autores. “Una dama debe siempre caminar despacio sin ser advertida, sin mirar ni a la derecha ni a la izquierda. Si alguna cosa en un escaparate la atrae, ella pueda pararse y examinarla con propiedad, y después seguir su paso.”⁴⁰

Las mujeres de sociedad representaban, con su presencia corporal y apariencia de clase social alta y respetable, la riqueza económica de sus hombres. John Berger decía “Los hombres miran a las mujeres. Las mujeres se miran a sí mismas siendo miradas. Esto determina no sólo la mayor parte de las relaciones entre hombres y mujeres, sino las relaciones entre las mismas mujeres. El examinador de una mujer es un hombre. La mujer examinada se convierte así en un objeto.”⁴¹

Antes de 1880, la sociedad mexicana era lo suficientemente pequeña como para que los controles sociales operaran dentro y fuera del ámbito familiar. Con el crecimiento de las ciudades, la sociedad restrictiva impuso otras formas de control sobre el comportamiento

³⁸ Staffe, *op. cit.*, p. 27 y 28.

³⁹ Verdollin, *op. cit.*, p. 27 y 28.

⁴⁰ Annie White, *Polite Society at Home and Abroad*, p. 36, cita en Montgomery, *op. cit.* Los periódicos neoyorquinos aconsejaban a las damas de sociedad conducir un auto en lugar de caminar por Central Park, lo cual era más respetable puesto que los carros podían guardar distancias del público. Esto también les permitía utilizar vestidos de seda y mostrarlos, p. 99 y 101.

⁴¹ Berger, *Ways of Seeing*, p. 47, citado por Montgomery, *op. cit.*, p. 117-118.

femenino. De ahí la necesidad de contar siempre con la compañía de otra persona de mayor jerarquía. Por ejemplo, la costumbre del *chaperon* fue una tradición europea que se instituyó ante la evidencia de una informalidad creciente en las interacciones sociales y los rituales. Carreño afirma: “Jamás deberá un caballero incorporarse con una señorita que no vaya acompañada de alguna persona respetable, a menos que sea un sujeto de avanzada edad, y que al mismo tiempo lleve relaciones de íntima amistad con su familia.”⁴² Por ello, el endurecimiento de las reglas que gobernaban el comportamiento de las mujeres jóvenes, en presencia de los hombres, coincide con una intensificación de la creencia, en los círculos burocráticos, de que las cosas se estaban saliendo de control. El *chaperon* fue la respuesta para adaptar las nuevas demandas sociales de movilidad social de los jóvenes. Verdollin nos dice al respecto: “La mujer casada puede y debe adornarse cuando esté presente su marido y del modo que más le agrade a él. La que se atavía con primor, cuando ni el esposo ni otro pariente la acompaña, se expone a que las malas lenguas pregunten a quien quiere dar gusto con adornos tan particulares.”⁴³

Aunque el discurso sobre las buenas maneras representaba, en general, los significados tradicionales de la femineidad entendida desde el ámbito de lo masculino, también ofrecía a la mujer la posibilidad de negociar cambios sociales y ganar espacios públicos. Para ejemplificar esto baste decir que, si las columnas de sociales en los periódicos generalmente reforzaban la construcción dominante de las relaciones de género, también mediante la publicidad de las actividades sociales de las mujeres se promovía que estas mismas mujeres tuvieran alguna influencia en su medio y buscaran mantenerse o acceder a niveles sociales más altos. Así las mujeres “no eran sólo portadoras de significado, eran también hacedoras de significado”.⁴⁴

Las elaboradas convenciones sociales maquinaron formas para convertir a las mujeres en las transmisoras de las mismas. La madre es maestra nata; aleccionada por la naturaleza, ella, mejor que nadie, prevé, siente, prepara, instruye, educa. Sin embargo, para esta magna tarea no necesita instrucción, pues la enseñanza la realizarán por medio del ejemplo:

¿Necesita la mujer una instrucción consumada para desempeñar debidamente aquel importante ministerio? No, ella no ha de enseñar una

⁴² Carreño, *op. cit.*, p. 147.

⁴³ Verdollin, *op. cit.*, p. 217.

⁴⁴ Montgomery, *op. cit.*, p. 15.

carrera a sus hijos, ni se ha de convertir en un profesor de ciencia o de moral. Así que su obligación se reduce a ser un modelo propuesto a la imitación de los suyos, una especie de libro donde ellos lean constantemente.⁴⁵

Era responsabilidad materna inducir a los jóvenes miembros de la sociedad en el sistema, así como evitar un descenso de clase de sus hijos, asegurando que ellos estuvieran bien entrenados en las convenciones sociales. Era, por lo tanto, un proyecto de clase construido sobre las estructuras sociales existentes y haciendo uso de nuevos métodos de mostrar y propagar la cultura. Mostrar “clase”, significaba inversión de tiempo, trabajo, recursos y habilidades. Sin embargo, en México sigue sosteniéndose que el papel de la mujer está exclusivamente en el ámbito del hogar. La vida personal queda anulada. La mujer vive en función del esposo y la felicidad sólo es posible desde la perspectiva masculina. Cito para finalizar este párrafo del *Manual de las mujeres*, donde el sentimentalismo de la teatralidad burguesa se expresa de la siguiente manera:

Cuando el esposo vuelve a su casa, halla el fuego encendido, cubierta la mesa de blanco mantel, el rico pan en los canastillos, y las viandas dispuestas en sus respectivas fuentes. Vuelve un día el hombre de recorrer los campos o de regar la tierra con el sudor de su frente y encuentra a la espalda de su casa una sorpresa, una maravilla, la aparición súbita de un jardín sembrado de flores que embalsaman el aire y de plantas que han de suministrar materias filamentosas para sus vestidos. Vuelve los ojos húmedos de alegría para saludar al autor de aquel milagro, y ve a su graciosa compañera que le sonrío como un ángel, que le abre sus brazos, que le regala el oído con los armoniosos acentos de su voz festiva y placentera, logrando suavizar con su ternura hasta los malos ratos que pueda encontrar en la vida. Así es como el matrimonio llega a ser un manantial de delicias.⁴⁶

Finalmente se puede decir que los manuales son textos exclarecedores de la manera como modos o modas son llevados más allá de su tiempo y se consagran como dimensiones sustantivas de órdenes de clasificación y de discriminación sociales que, durante el porfiriato, se hicieron evidentes. La urbanidad ejerció la función de un artificio educativo que creó imaginarios que perviven en la memoria histórica.

⁴⁵ Verdollin, *op. cit.*, p. 26.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 10.

FUENTES

- ACKERMANN, R., *Cartas sobre la educación del bello sexo*, México, [s.e.], 1824.
- AMAR y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, México [s.e.], 1790.
- BERGER, John, *Ways of Seeing*, Harmonworth, England, Penguin, 1972.
- CARREÑO, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Patria, 1998.
- CICERCHIA, Ricardo, *Historia de la vida privada en Argentina*, Buenos Aires, Troquel, 1998.
- CORREA, Alberto, *Nociones prácticas de moral. Para enseñanza elemental en escuelas oficiales de la República* (Se sigue del texto en francés de I. Mevilleau), México, 1896.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- FENELON, Francisco de Salignac de la Motte, *Tratado de la educación de las hijas*, Madrid, Imprenta de la viuda de Eliseo Sánchez, 1769.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, 3 v., México, Siglo XXI, 1990.
- HALE, Charles, *La transformación del liberalismo a finales del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.
- KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana*, 2 v., México, Grijalbo, 1996.
- LEITES, Edmund, *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Madrid, Siglo XXI, 1990.
- MARTÍN, L. Aimé, *Educación de las madres de familia o de la civilización del linage humano*, Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdager, 1870.
- MONTGOMERY, Maureen, *Displaying Women. Spectacles of Leisure in Edith Wharton's*, New York, Routledge, 1998.
- RESTREPO, Gabriel, *Boletín de historia de la educación latinoamericana*, [Bogotá], Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, Imprenta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, n. 5, julio de 1997.
- SEPTIÉN MONTERO y AUSTRI, Pedro Antonio de, *Máximas de buena educación. Sacadas por la mayor parte de las divinas Escrituras*, México, Oficina de don Alejandro Valdés, 1819.
- SINUÉS DE MARCO, María del Pilar, *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*, México, 1876.

STAFFE, Baronesa de, *Indicaciones prácticas para alcanzar reputación de mujer elegante*, Madrid, Saturnino Calleja, 1876.

VERDOLLIN, D. L. J., *Manual de las mujeres. Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad*, París, Librería de Ch. Bouret, 1881.